ANEXO 1

ESTUDIO DE SECTOR

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y LA ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA ONBASE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y/O SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SITIO Y DESARROLLO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SENA EN LA PLATAFORMA ONBASE.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis contiene la revisión del sector que influye directamente en el proceso de contratación.

2. FICHA RESUMEN DE ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

<table>
<tr><th colspan="8">FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS</th></tr>
<tr><td>Requerimiento</td><td colspan="7">Contratar la renovación del soporte mantenimiento al licenciamiento adquirido por el SENA de la Plataforma OnBase, así como el soporte técnico especializado en sitio y desarrollo de acuerdo con los requerimientos del SENA en la plataforma OnBase.</td></tr>
<tr><td>Área solicitante</td><td colspan="7">Oficina de Sistemas del SENA – Dirección General</td></tr>
<tr><td>Proveedores</td><td>Consultados</td><td>3</td><td>Participaron*</td><td>3</td><td>Porcentaje de participación</td><td colspan="2">100%</td></tr>
<tr><td>Fecha de Inicio del estudio de mercado</td><td colspan="3">1 abril 2022</td><td>Fecha de Finalización</td><td colspan="2">30 abril de 2022</td></tr>
<tr><td>Valor estimado del contrato</td><td colspan="7">DOS MIL SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($2.060.814.829) M/CTE, incluido el IVA y demás tributos</td></tr>
<tr><td>Plazo estimado Ejecución del contrato</td><td colspan="7">Hasta el 31 de diciembre de 2022</td></tr>
<tr><td>Modalidad de contratación</td><td colspan="7">Subasta Inversa</td></tr>
</table>

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1 Requerimientos

Para el presente proceso de contratación la Oficina de Sistemas de la Dirección General del SENA desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en los estudios previos.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR- ESTUDIO DE MERCADO

A continuación, se presenta el análisis correspondiente del sector económico al cual pertenece el objeto del contrato. Es decir, el análisis del mercado relativo al proceso de contratación. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden proveer el (los) bien(es), obras y/o servicio(s) que necesita la entidad; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En este contexto el SENA, analizó los aspectos generales del mercado teniendo en cuenta el servicio que debe prestar el contratista de acuerdo con la necesidad de la entidad, para lo cual se describen en los presentes estudios, las características del sector que provee el tipo de bienes y/o servicios a adquirir.

4.1 Análisis del Mercado

El sector de tecnologías de la información y comunicación en Colombia ha tenido en términos generales rendimientos positivos en el último año. Según estadísticas del sector, las variaciones de crecimientos han tenido tendencias positivas debido a la innovación y al crecimiento exponencial que se vive, no solo en Colombia, sino a nivel global en los mercados tecnológicos, donde hoy en día la implementación de sistemas que optimicen procesos y hagan más eficiente el uso de los recursos, es más común y tiene mayor acogida. Lo anterior, viene de la mano con los procesos de optimización de recursos para la producción de sistemas tecnológicos, donde en pocas palabras, hacer tecnología se ha vuelto más económico y rentable para las empresas. Citando a ProColombia en un balance general del sector en el último año, se puede categorizar dicho balance como positivo en Colombia debido a dos grandes razones:

- La primera: en el 2019 el país había exportado US$169 millones en servicios de industrias creativas digitales, una cifra récord que demuestra que las empresas de tecnología con talento local pueden competir sin muchas dificultades en el exterior.
- La segunda: Los empresarios del sector confirman que el país se ha venido consolidando como uno de los destinos preferidos de América Latina para las empresas multinacionales proveedoras de servicios de seguridad digital y redes de infraestructura en línea.

- El sector TIC en Colombia es evaluado desde varios puntos de vista. Por un lado, se establecen las consideraciones a como los procesos de Innovación y Desarrollo (I+D) se han ido afianzando en el país, logrando mejores coberturas y llevando a Colombia a ser un país en desarrollo con niveles tecnológicos en crecimiento en todas sus industrias. Para ello, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación-MINTIC evalúa los niveles de desarrollo e innovación en gran medida, por los porcentajes de coberturas en el país de accesos a internet y tecnología. Ahora bien, el sondeo en cuanto a niveles de cobertura y el acceso a tecnologías de la información, genera un panorama macro sobre las condiciones del país en sus niveles de adaptación a los nuevos procesos tecnológicos que se acoplan al día día en toda la población colombiana. Sin embargo, el análisis que se debe abordar es el correspondiente al análisis del mercado que ejecutan los procesos de innovación a través de tecnologías informáticas o de software.

Colombia se encuentra en altos niveles de crecimiento con mayor recepción de economías internacionales a invertir en el país, lo cual ha impulsado el sector.

El crecimiento en las exportaciones del sector TIC, que en los últimos cinco años alcanzó los US$528 millones y benefició a 2.800 pequeñas empresas, se logró, entre otros motivos, por la puesta en marcha de ferias internacionales especializadas en compartir soluciones tecnológicas específicas para las distintas industrias, y por la asesoría y el acompañamiento de entidades como Innpulsa, el Mintic y ProColombia. Por otro lado, el impulso a los mercados emprendedores sobre el sector es cada vez mayor, con adaptaciones de las nuevas empresas a uso de sistemas informáticos y estructuración de datos tipo hosting lo cual se demuestra en las cifras entregadas por el ente gubernamental de MINTIC, en las cuales las Pyme pasaron de 35% de adopción de tecnologías maduras en 2015 a 60% durante 2017. Respecto a las microempresas en 2015 obtuvieron 21% de adopción mientras que en 2017 alcanzaron 52% y las grandes empresas solo crecieron seis puntos porcentuales pasando de 70% en 2015 a 76% en 2017.Lo anterior es muestra del impulso que se le ha dado a la industria, logrando crecimientos potenciales en las cifras de participación sobre el crecimiento de la economía colombiana.

Por otro lado, en términos tributarios el sector ha tenido vulnerabilidades, la cual se ha procesado de manera diversa a través de las diferentes ramas del sector. Por un lado el comercio electrónico se ha mostrado inconforme con el gravamen a las plataformas tecnológicas internacionales, el sector de telecomunicaciones igualmente se manifestó de manera negativa ante la decisión tomada a finales de 2016 de gravar aún mas los servicios de telefonía móvil y datos, finalmente la industria de software expuso su preocupación de una posible recesión de la innovación al ver afectado el beneficio fiscal con el que cuenta la industria hace más de 14 años.

El mercado colombiano de Software y Tecnologías de la Información es el cuarto más grande de Latinoamérica, entre los que se encuentran Brasil, México y Argentina.

Durante los últimos 10 años en Colombia, el mercado de TI ha crecido a una tasa del 18%; el sector del software ha crecido un 19,1% y los servicios de TI han crecido un 15,4%.

Según IDC, la industria ha duplicado sus ventas en los últimos 7 años y, en 2017, alcanzó los 9.500 millones de dólares, repartidos en: hardware (56,5%), servicios informáticos (32,2%), software (11,4%). Colombia presenta una fuerte y creciente demanda interna, siendo los sectores con mayor gasto en TI el sector industrial, el gobierno, el sector financiero y el sector agrícola.

La industria manufacturera es la vertical con mayor demanda de software en Colombia. En todo el país, la industria de los medios de comunicación es el mayor demandante de servicios de TIC.

Colombia cuenta con talento humano de calidad, capacitado en diversas disciplinas a un costo eficiente, a la vez que presenta potencialmente la posibilidad de operar de con proyectos de software de forma escalable en seis áreas metropolitanas con más de 1 millón de habitantes[1]

Licenciamiento de software

El licenciamiento es un modelo de distribución donde el comprador de software no adquiere ningún derecho de propiedad, sino un derecho a usar el software. Microsoft es quien define el uso y las características del Licenciamiento del software que otorga al comprador. Microsoft ofrece diferentes modalidades de licenciamiento cuyo precio varía de acuerdo con el volumen de licencias adquiridas y los compromisos que el comprador adquiera con Microsoft.

SaaS

El SaaS es un modelo de despliegue de Nube que permite distribuir un software apoyándose en una infraestructura de TI compartida. El SaaS es cada vez más común y su uso sustituye el licenciamiento de software anual o a perpetuidad debido a que: (i) la adopción de sus tecnologías está basada en la Nube; (ii) cuenta con disponibilidad de mejores servicios de conectividad; y (iii) da más control al fabricante sobre su software al mantenerlo en una infraestructura centralizada de Nube. Microsoft cuenta con una infraestructura tecnológica

[1] https://www.semana.com/opinion/articulo/industria-del-software-en-colombia-columna

de Nube que le permite ofrecer su software a clientes en todo el mundo. Esta infraestructura se encuentra distribuida en ubicaciones geográficas muy distantes (diferentes continentes) con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios. Microsoft ofrece SaaS a través de licencias de uso con posibilidades de pago distintas a los términos de las licencias usuales.

Los principales factores de dicho logro se deben a que el país cuenta actualmente con más de 40 empresas certificadas en CMMI, tiene la tasa de piratería más baja de la región, ocupa el tercer lugar en el ranking de América Latina en disponibilidad y calidad de mano de obra y los costos salariales de Ingenieros de Sistemas están de acuerdo al promedio de la región. Además, dispone de conectividad con 550 Gbps, cinco anillos de fibra óptica internos y ubicación geográfica estratégica.

- Oportunidades
- Servicios de software de tecnología
- Integración y servicios técnicos
- Desarrollo de aplicaciones y modernización
- Outsourcing de Infraestructura Tecnológica
- Servicios de apoyo
- Gestión de Data Center

Finalmente es importante resaltar el mercado específico del software de Gestión Documental, existen en el mercado diversas soluciones que apoyan este tipo de procesos ya sea de manera directa como único objetivo de negocio, o de manera transversal con la provisión de herramientas que permiten construir alternativas de solución.

Dichos productos y/o empresas se enumeran a continuación:

- OnBase
- Canon Digital HR
- Compart DocBridge Impress
- Epson Document Capture Pro
- Kyocera MyDOCument Proveedores
- Kyocera MyDOCument Proveedores
- SER Group DOXiS4
- AdeA Centro de Digitalización de Documentos
- Wolters Kluwer a3doc cloud
- OKI SENDYS Explorer Lite
- BMC Software Control-M

- Xerox DocuShare 7.0
- Fujitsu ScanSnap Cloud
- Microsoft SharePoint
- Orfeo Gestor Documental

Cada una de estas soluciones provee las herramientas para que las empresas o entidades implementen sus procesos de gestión documental, y en cierta medida pueden ser parametrizables para adaptarse a requerimientos específicos[2].

De acuerdo con esto, y si bien es cierto que hay múltiples herramientas de gestión documental en el mercado, en el caso que ocupa a este proceso de contratación, se encuentra que la Entidad ya cuenta con la solución OnBase por medio del Contrato 1041 de 2014, el cual finalizó el 31 de Diciembre de 2018. Por esta razón, es importante tener en cuenta que la necesidad manifestada tanto por el área funcional como de la Oficina de Sistemas, de contar con un soporte técnico especializado, y una bolsa de horas de desarrollo, está limitada a que deba ser específico para la plataforma OnBase, toda vez que no se pretende seleccionar una nueva plataforma, sino servicios especializados y certificados en la tecnología mencionada con la que ya cuenta el SENA.

Variables Económicas del Sector.

Existe una correlación fuerte entre el sector y diferentes variables económicas las cuales afectan directamente el sector y consecuentemente la economía. Entre estas variables las más relevantes en términos del sector se puede catalogar la tasa de cambio, la inflación e incluso los temas coyunturales que afectan las infraestructuras tecnológicas.

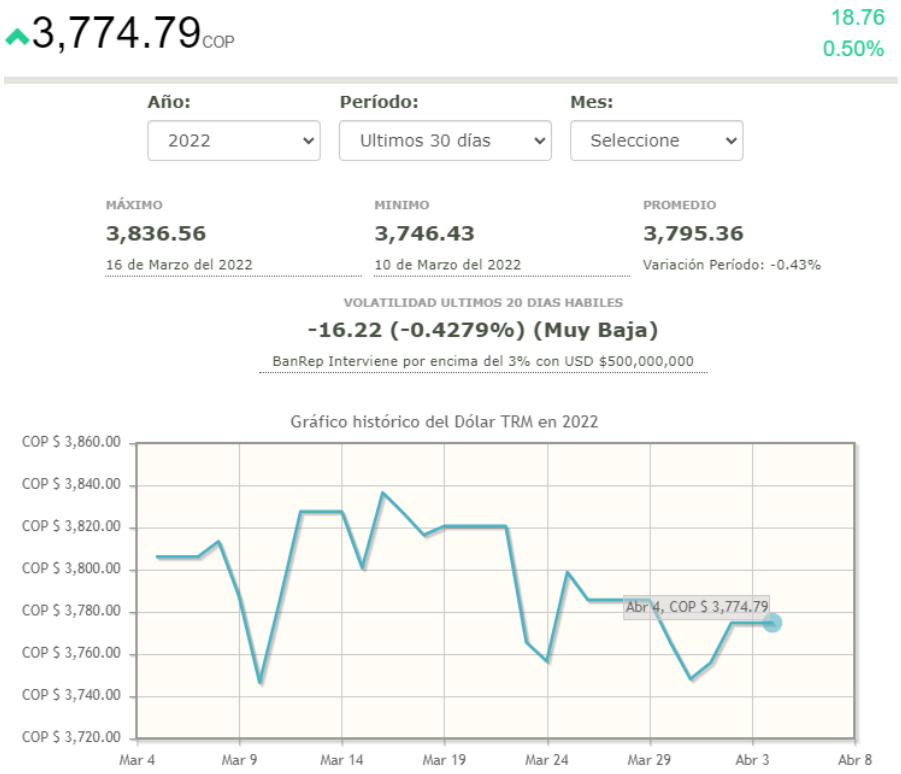
Es así que la tasa de cambio es una de las variables que mas afectan el sector, ya que al ser servicios intangibles y con un alto grado de inversión extranjera se ve fuertemente correlacionado con los costos de los servicios en términos de moneda internacional.

Comportamiento del Dólar (TRM):

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

[2] *Información tomada en parte de https://www.revistabyte.es/comparativa-byte-ti/comparativa-de-soluciones-de-gestion-documental-2017/*

Grafica No 2 – Comportamiendo del Dólar Año 2022



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html

En los últimos 30 días hábiles la TRM ha mantenido una volatilidad de -16.22, con un promedio de $3,795.36 con una variación de -0,43% de acuerdo al máximo y al mínimo, lo que quiere decir que es un precio débil frente al poder adquisitivo de otras monedas para realizar negociaciones en Colombia.

Teniendo en cuenta lo anterior, para de licenciamiento, este indicador puede influir directamente en este sector, en razón a que, si la tasa de cambio sube o baja, podrá impactar en costos fijos y/o variables, con la adquisición de los bienes que se utilizaran, ya que dichos productos pueden ser adquiridos de proveedores extranjeros, los cuales pueden determinar el precio final de venta en Dólares. En razón a lo anterior, se debe considerar como un factor previsible ante una cotización y/o presupuesto del presente proceso.

OTROS ASPECTOS ECONOMICOS

- Las condiciones tributarias para la contratación de los servicios deben que contemplar un impuesto sobre las ventas (IVA) con una tarifa del 19%, para el caso que aplique, así como cualquier los costos y gastos indirectos que impliquen algún tipo de impuesto por estampillas en el orden nacional y/o territorial.

Por otro lado, en términos coyunturales, el conflicto interno el cual se ha visto beneficiado por el proceso de paz ha tenido repercusiones sobre la capacidad de cobertura de los servicios tecnológicos a diferentes regiones del país. Esta variable, que se puede considerar incluso una externalidad, afecta el crecimiento del sector TICs, pues le garantiza a las empresas del sector mayor confiabilidad en la inversión y mayor apertura a nuevos mercados. Así mismo, el impulso de Colombia como economía en desarrollo va de la mano al crecimiento tecnológico de la sociedad, con lo cual, implementar políticas públicas adecuadas que sopesen aspectos políticos, económicos y sociales, y que promuevan el desarrollo tecnológico, igualmente afecta el sector.

4.2 MUESTRA PARA EL ANALISIS DEL SECTOR

Para la elaboración de los indicadores financieros se tomaron en cuenta los códigos **CIIU CODIGO J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.** en los cuales se encuentra enmarcado el objeto y alcance del proceso contratación que se adelanta. En revisión y análisis de la base del PIE a diciembre 31 de 2020 de la Superintendencia de Sociedades, se asocian a estas actividades CIIU una muestra de 171 Empresas de referencia, que se encuentran distribuidas geográficamente de la siguiente forma.[3]

DEPARTAMENTO	# EMPRESAS	% PARTICIPACIÓN
ANTIOQUIA	13	7,60%
ATLANTICO	3	1,75%
BOGOTA D.C.	141	82,46%
CALDAS	2	1,17%
CUNDINAMARCA	2	1,17%
QUINDIO	1	0,58%
SANTANDER	3	1,75%

[3] PORTAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL - PIE, Informe Financiero a 31 de Diciembre de 2020

DEPARTAMENTO	# EMPRESAS	% PARTICIPACIÓN
VALLE	6	3,51%
TOTAL	**171**	100.00%

TAMAÑO DE EMPRESAS – MUESTRA DE ANÁLISIS

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas, y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004)

Clasificación de las empresas con información año 2020 SMMLV $877.802
Tamaño de Activos totales SMMLV

- Microempresa Hasta 500
- Pequeña Superior a 500 y hasta 5.000
- Mediana Superior a 5.000 y hasta 30.000
- Grande Superior a 30.000

En atención con lo anterior, las 171 empresas bajo la clasificación seleccionada atienden la siguiente clasificación:

Tamaño Activos Totales SMMLV 2020		**$ 877,802.00**
RANGO DE CLASIFICACIÓN	**N° DE EMPRESAS**	**PARTICIPACIÓN**
Microempresa Hasta 500	3	1,75%
Pequeña Superior a 500 y hasta 5.000	40	23,39%
Mediana Superior a 5.000 y hasta 30.000	88	51,46%
Grande Superior a 30.000	40	23,39%
TOTAL EMPRESAS	**171**	**100%**

El rango de empresas potencialmente prestadoras del objeto a contratar se encuentra en las clasificadas como MEDIANAS EMPRESAS, con un porcentaje de participación del 51,46%.

RANGO DE INDICADORES FINANCIEROS MUESTRA DE 171 EMPRESAS. CRITERIO – PARA ESTABLECER LOS INDICADORES

Cuartiles:

En el entendido que los cuartiles son los valores que dividen una muestra de datos en cuatro partes iguales. Utilizando cuartiles puede evaluar rápidamente la dispersión y la tendencia central de un conjunto de datos, que son los pasos iniciales importantes para comprender sus datos y se distribuyen de la siguiente manera así:

CUARTIL	DESCRIPCION
1er cuartil (Q1)	25% de los datos es menor que o igual a este valor.
2do cuartil (Q2)	La mediana. 50% de los datos es menor que o igual a este valor.
3er cuartil (Q3	75% de los datos es menor que o igual a este valor.

Por lo anterior, la aplicación aritmética arrojó los siguientes resultados así:

	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI	KW – Exp miles $	PATRIMONIO- Exp miles $	RENT PATRIMONIO	RENT ACTIVO
Q1	1,27	0,38	1,31	817.410	1.269.502	0,11	0,03
Q2	1,83	0,56	4,07	2.395.054	3.499.813	0,30	0,11
Q3	2,95	0,77	10,75	6.137.180	7.760.974	0,63	0,23

De acuerdo con los resultados del estudio, la Entidad definió Indicadores financieros intermedios entre el cuartil uno (1) donde están concentrados el 25% de los datos y el cuartil tres (3), donde están concentrados el 75% de los datos de la muestra; con lo cual se garantiza la pluralidad de oferentes para el presente proceso.

Así las cosas, la entidad encuentra que los indicadores solicitados para el presente proceso de selección se establecieron de manera adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato.

El rango de empresas registradas evidencia indicadores favorables para adelantar el proceso de contratación:

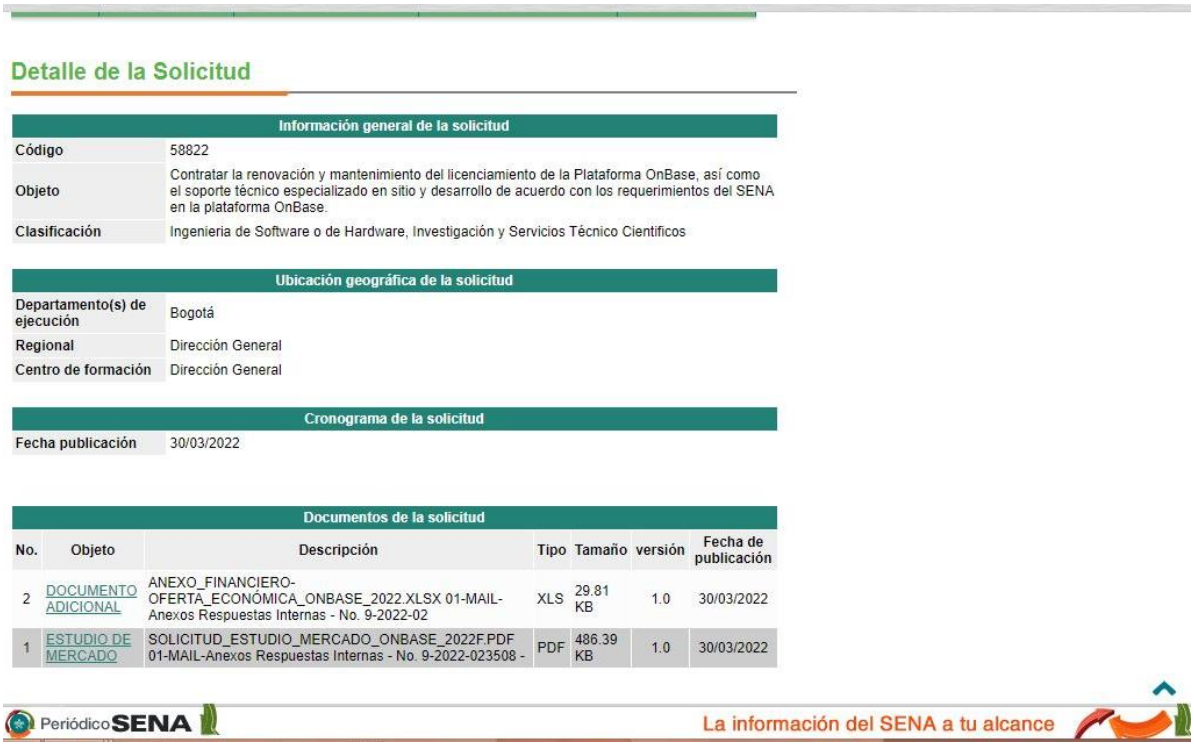
- En su capacidad financiera disponen de liquidez para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, capacidad de endeudamiento y capacidad de cumplimiento de obligaciones financieras.

En relación con su capacidad organizacional, se evidencia rentabilidad sobre el activo y sobre el patrimonio.

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Oficina de Sistemas adelantó estudio de mercado, y en cumplimiento de la circular interna del SENA n.º 133 de 2013 se solicitó la publicación del estudio de mercado en la página web de la Entidad (Imagen 1), igualmente, se creó en el SECOPII el evento DG-029-2022 de solicitud de información a los proveedores (Imagen 2), finalmente, se enviaron solicitudes de cotización a compañías prestadoras de los servicios a adquirir, tales como: DATECSA S.A., GIGA COLOMBIA S.A.S., SONDA DE COLOMBIA S.A.,ITIS SUPPORT S.A.S y REDSIS S.A.S., en donde se estimó que el valor para *"Contratar la renovación del soporte mantenimiento al licenciamiento adquirido por el SENA de la Plataforma OnBase, así como el soporte técnico especializado en sitio y desarrollo de acuerdo con los requerimientos del SENA en la plataforma OnBase."* es por la suma de DOS MIL SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($2.060.814.829) M/CTE, incluido el IVA y demás tributos.

Imagen 1



Detalle de la Solicitud

Información general de la solicitud	
Código	58822
Objeto	Contratar la renovación y mantenimiento del licenciamiento de la Plataforma OnBase, así como el soporte técnico especializado en sitio y desarrollo de acuerdo con los requerimientos del SENA en la plataforma OnBase.
Clasificación	Ingenieria de Software o de Hardware, Investigación y Servicios Técnico Cientificos

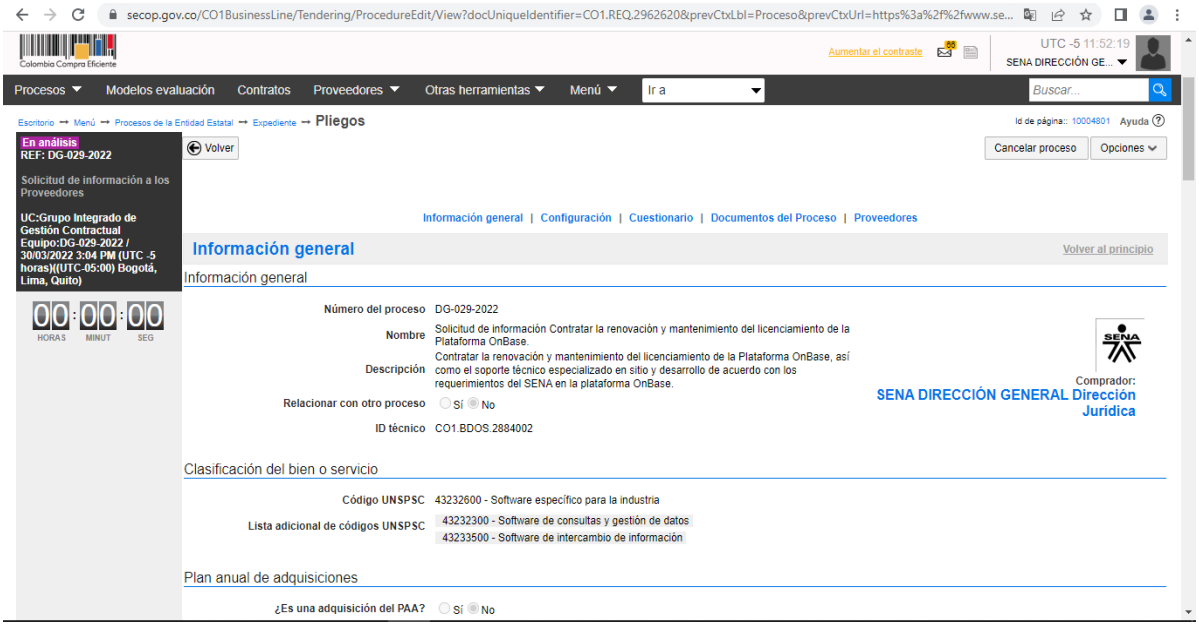
Ubicación geográfica de la solicitud	
Departamento(s) de ejecución	Bogotá
Regional	Dirección General
Centro de formación	Dirección General

Cronograma de la solicitud	
Fecha publicación	30/03/2022

Documentos de la solicitud

No.	Objeto	Descripción	Tipo	Tamaño	versión	Fecha de publicación
2	DOCUMENTO ADICIONAL	ANEXO_FINANCIERO-OFERTA_ECONÓMICA_ONBASE_2022.XLSX 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-02	XLS	29.81 KB	1.0	30/03/2022
1	ESTUDIO DE MERCADO	SOLICITUD_ESTUDIO_MERCADO_ONBASE_2022F.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-023508 -	PDF	486.39 KB	1.0	30/03/2022

Imagen 2



Muestra para el análisis del valor del presupuesto oficial

Resultado de este ejercicio, allegaron cotización tres (3) empresas:

- DATECSA S.A.
- GIGA COLOMBIA S.A.S
- JASTEC S.A.S
- Históricos de Contratación años: 2018, 2020 y 2021.

El cuadro de análisis con las cotizaciones recibidas con el fin de llevar a cabo del respectivo estudio de mercado se presenta a continuación:

ANALISIS DE COTIZACIONES					
REFERENCIA	**CRITERIO 1 PROMEDIO LINEAL**	**CRITERIO 2 MEDIANA**	**CRITERIO 3 MEDIA ARMONICA**	**CRITERIO 4 MINIMA**	**CRITERIO 5 MAXIMA**
Historico 2018 indexado	1.923.703.969	$ 1.923.703.969	$ 1.923.703.969	$ 1.923.703.969	$ 1.923.703.969
Historico 2020 indexado	2.026.527.560	$ 2.026.527.560	$ 2.026.527.560	$ 2.026.527.560	$ 2.026.527.560
Historico 2021	2.500.530.738	$ 2.500.530.738	$ 2.500.530.738	$ 2.500.530.738	$ 2.500.530.738
COTIZACION 1	2.095.102.100	$ 2.095.102.100	$ 2.095.102.100	$ 2.095.102.100	$ 2.095.102.100
COTIZACION 2	1.968.839.205	$ 1.968.839.205	$ 1.968.839.205	$ 1.968.839.205	$ 1.968.839.205
COTIZACION 3	2.171.333.888	$ 2.171.333.888	$ 2.171.333.888	$ 2.171.333.888	$ 2.171.333.888
Total	**12.686.037.460**	**12.686.037.460**	**12.686.037.460**	**12.686.037.460**	**12.686.037.460**
VALOR PRESUPUESTO	**2.114.339.577**	**2.060.814.830**	**$ 2.098.662.222**	**$ 1.845.938.230**	**$ 2.351.386.214**

Frente a lo cual se puede observar el precio obtenido del análisis de las mismas es razonable respecto de lo que se pretende adquirir con el presente proceso de contratación, toda vez que se encuentra dentro de los procesos del mercado consultados y los servicios cotizados corresponden a la renovación del licenciamiento de la Plataforma OnBase, así como el mantenimiento y/o soporte técnico especializado en sitio y desarrollo de acuerdo con los requerimientos del SENA en la plataforma OnBase, razón por la cual se fija como presupuesto oficial el valor de **DOS MIL SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($2.060.814.829) M/CTE** incluido el IVA y demás tributos

En cuanto a la modalidad de selección, por tratarse del despliegue y soporte de software de propósito general, en el cual, la cadena de distribución puede ser directamente con el desarrollador o fabricante del software o por medio de Partners o terceros autorizados por el fabricante para la distribución, despliegue y comercialización de la solución. Así mismo los Partners cuentan con los expertos certificados por el fabricante o desarrollador para realizar el despliegue de la solución de acuerdo con las necesidades del cliente.



Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Licitación Pública es la regla general para seleccionar propuestas, sin embargo, esto no quiere decir que, para la adquisición de Software esta sea la modalidad más adecuada. Así las cosas, la aplicación de la licitación pública resulta ser residual dado que la entidad en primera medida debe verificar que no se configuren las circunstancias especiales para las demás modalidades de selección. Por la naturaleza de los bienes y servicios a contratar, Colombia Compra Eficiente y MinTIC, recomiendan tener en cuenta lo siguiente[4]:

[4] Guía de buenas prácticas en la adquisición de software y servicios asociados, (CCE 07/21/2020)

Tipo de contratación	Generalidades del objeto	Modalidad recomendada
Software de propósito general (Adquisición de licenciamiento, SaaS, Servicios Complementarios)	El objeto del RUP debe tener: Si la entidad estatal solo va a realizar la compra de licencia: el proveedor dentro de su objeto deberá poder realizar la comercialización de software. Si la entidad estatal va a realizar la compra despliegue y estabilización de la licencia: Debe incluir en su objeto la prestación de servicios profesionales	De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, por tratarse de bienes con características técnicas uniformes y de común utilización, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Por lo anterior, se sugiere adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada, Subasta Inversa, en la que, si el bien o servicio cumple con la ficha técnica, se deberá adelantar el procedimiento de subasta descrito en el Decreto 1082 de 2015. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto particularmente para la adquisición de estos bienes y servicios a través de Acuerdos Marco de Precios o Instrumentos de Agregación de Demanda.

Con base en la información relacionada, se puede establecer que los costos y beneficios para la presente contratación se ajustan a lo requerido por la Entidad, por ende, es razonable respecto del servicio que se pretende adquirir con el presente proceso de contratación, toda vez que se encuentra dentro de los precios del mercado consultados.

Dado en Bogotá D.C., el 1 de julio de 2022.

HERNAN GUIOVANNI RÍOS

Firmado digitalmente por Hernán Guiovanni Ríos Linares
Fecha: 2022.06.07 09:28:17 -05'00'

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
Jefe Oficina de Sistemas

Elaboro: Nelsy Rocio Jimenez Villalobos - Oficina de Sistemas
Reviso: Diego Ortega – Oficina de Sistemas